

COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2021 – 2023

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 00994 de 2020, modificada por la Resolución No. 0068 de 2021, “por el cual se convoca a la elección de los representantes de los estudiantes, principal y suplente, del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM, ante el Consejo Académico de la institución y se fijan las directrices para el proceso de elección período 2021 — 2023”, siendo las 11:59 horas del 26 de febrero del presente año, se cerraron las inscripciones.

La Resolución No. 00994 de 2020, modificada por la Resolución No. 0068 de 2021, en su artículo 5 indicaba que los aspirantes, candidatos principales y suplentes, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*
3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 31 del Acuerdo No. 04 de 2011, en consonancia con el artículo 31 del mismo estatuto, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección, de acuerdo al registro encontrado en la cuenta de correo electrónico



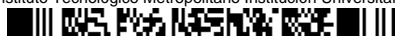
[inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Aspirantes que cumplieron con los requisitos de inscripción:

<b>PLANCHA 1</b>		
<b>Candidato principal</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>
Daniel Felipe Villa Duarte	1010102091	Tecnología en Gestión Administrativa
<b>Candidato Suplente</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>
Juan Felipe Chavarro Gómez	1004417570	Ingeniería Mecatrónica
<b>PLANCHA 2</b>		
<b>Candidato principal</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>
Juan Pablo Restrepo Garzón	1214747205	Tecnología en Gestión Administrativa
<b>Candidato Suplente</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>
Estefany Ríos Patiño	1128460055	Tecnología en Gestión Administrativa

Aspirantes que no cumplieron con los requisitos de inscripción:

<b>PLANCHA 3</b>			
<b>Candidato principal</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>	<b>Requisitos de inscripción que no se cumplieron</b>
Yesica Alejandra Alcaraz Arbelaez	1022099141	Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédica	No adjuntó hoja de vida
<b>Candidato Suplente</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>	<b>Requisitos de inscripción que no se cumplieron</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PLANCHA 4</b>			
<b>Candidato principal</b>	<b>Documento de identificación</b>	<b>Programa</b>	<b>Requisitos de inscripción que no se cumplieron</b>
Juan Manuel Pino Ross	1152226650	Profesional Artes de la grabación y producción musical	No adjuntó formato 1



Candidato Suplente	Documento de identificación	Programa	Requisitos de inscripción que no se cumplieron
N/A	N/A	N/A	N/A

Contra el presente comunicado no procede reclamación.

Dado en Medellín a los 01 días del mes de marzo de 2021.

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL  
PROFESOR TITULAR 1  
PROGRAMA INGENIERÍA BIOMÉDICA

